



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social

12.01. El Consejo de Gobierno aprueba, en relación con el Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUID), los siguientes asuntos:

- Transferencia a los centros asociados por matrícula de la prueba libre de acreditación de idiomas del CUID de la convocatoria de junio y septiembre de 2018, según anexo.
- Pago a cuenta sobre la liquidación definitiva a los centros asociados de la modalidad semipresencial del curso académico 2018-2019, según anexo.
- Actualización retribuciones a los tutores de apoyo virtual de conversación de la modalidad en línea del CUID, según anexo.
- Modificación de la fecha de matrícula de la Prueba libre de acreditación de idiomas del CUID, según anexo.
- Transferencia a los centros asociados por matrícula de la prueba libre de acreditación de idiomas del CUID, según anexo.
- Modificación de los precios de matrícula de los exámenes de acreditación ACLES, según anexo.
- Transferencia a los centros asociados por la realización de los exámenes de acreditación ACLES del CUID, según anexo.
- Pago por coordinación de idiomas al Centro Asociado de Madrid, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a seis de marzo de dos mil diecinueve.

MEMORIA

1. Transferencia a los centros asociados por matrícula de la prueba libre de acreditación de idiomas del CUID de la convocatoria de junio y septiembre de 2018.

Se propone el pago único a los centros asociados por matrícula de la prueba libre de acreditación del CUID de la convocatoria de junio y septiembre de 2018, según el régimen económico de imputación de los ingresos del CUID, aprobado en la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 9 de mayo de 2018.

Los Centros afectados son los siguientes:

CENTRO	JUNIO	SEPTIEMBRE	TOTAL
A CORUÑA	177,5	57,5	235
ALBACETE	207,5	157,5	365
ALMERIA	30	45	75
ALZIRA-VALENCIA	455	262,5	717,5
ASTURIAS	182,5	55	237,5
ÁVILA	55	17,5	72,5
BARBASTRO	120	75	195
BARCELONA	472,5	180	652,5
BERGARA	67,5	17,5	85
BIZKAIA	127,5	45	172,5
BURGOS	37,5	10	47,5
CÁDIZ	110	52,5	162,5
CALATAYUD	192,5	85	277,5
CAMPO DE GIBRALTAR	20	7,5	27,5
CANTABRIA	62,5	60	122,5
CARTAGENA	110	85	195
CASTELLÓ	65	15	80
CERVERA	27,5	32,5	60
CEUTA	30	20	50
CIUDAD REAL	52,5	57,5	110
CÓRDOBA	65	17,5	82,5
CUENCA	20	20	40

DENIA	35	50	85
ELCHE	187,5	132,5	320
GIRONA	40	10	50
GUADALAJARA	127,5	57,5	185
JAÉN-ÚBEDA	30	27,5	57,5
LA PALMA	85	15	100
LA RIOJA	95	32,5	127,5
LA SEU D'URGELL		7,5	7,5
LANZAROTE	20	35	55
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	122,5	47,5	170
LES ILLES BALEARS	180	40	220
LUGO	97,5	42,5	140
MADRID	1577,5	700	2277,5
MADRID SUR	7,5	17,5	25
MÁLAGA	97,5	85	182,5
MELILLA	55	17,5	72,5
MÉRIDA	102,5	105	207,5
MOTRIL	32,5	15	47,5
OURENSE		10	10
PALENCIA	60	35	95
PAMPLONA	117,5	35	152,5
PLASENCIA	50	27,5	77,5
PONTEVEDRA	237,5	177,5	415
SEGOVIA	27,5	22,5	50
SEVILLA	217,5	32,5	250
SORIA	57,5	7,5	65
TALAVERA DE LA REINA	47,5	22,5	70
TENERIFE	217,5	72,5	290
TERUEL	47,5	10	57,5
TORTOSA	87,5	20	107,5
TUDELA	40	7,5	47,5
VITORIA-GASTEIZ	85	15	100
ZAMORA	57,5	10	67,5
TOTAL IMPORTE	6930	3317,5	10247,5

2. Pago a cuenta sobre la liquidación definitiva a los centros asociados de la modalidad semipresencial del curso académico 2018-2019.

Aprobación de un pago a cuenta sobre la liquidación definitiva por matrícula de la Convocatoria General de un 40% para aquellos centros asociados cuyo montante de ingresos por matrícula sea superior a 2.000 €. Los Centros afectados son los siguientes:

<u>CENTRO</u>	<u>Total Anticipo</u>	<u>CENTRO</u>	<u>Total Anticipo</u>
A CORUÑA	2.772,12	JAÉN-ÚBEDA	1.512,94
ALBACETE	8.338,85	LA PALMA	891,02
ALMERIA	2.108,34	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1.451,19
ALZIRA-VALENCIA "Francisco Tomás y Valiente"	7.282,86	LES ILLES BALEARS	2.630,68
ASTURIAS	3.587,09	LUGO	1.359,28
ÁVILA	3.937,96	MADRID	96.965,57
BARBASTRO	5.813,34	MADRID SUR	11.031,67
BARCELONA	11.557,78	MÁLAGA	3.198,91
BERGARA	1.811,16	MELILLA	1.737,06
BIZKAIA	1.896,96	MÉRIDA	2.870,14
BURGOS	1.160,64	MOTRIL	566,28
CÁDIZ	3.393,52	PALENCIA	1.784,12
CALATAYUD	1.586	PAMPLONA	13.777,40
CAMPO DE GIBRALTAR	551,98	PLASENCIA	1.231,10
CANTABRIA	5.529,94	PONTEVEDRA	4.555,98
CARTAGENA	3.038,62	SEGOVIA	1.189,24
CASTELLÓ	648,96	SEVILLA	3.397,16
CEUTA	2.862,47	SORIA	1.797,90
CIUDAD REAL "Lorenzo Luzuriaga"	1.441,96	TALAVERA DE LA REINA	707,72
CÓRDOBA	1.189,24	TENERIFE	2.750,67
CUENCA	1.427,66	TERUEL	1.209,13
DENIA	2.603,12	TORTOSA	1.131,00
ELCHE	1.187,68	TUDELA	2.878,85
GIRONA	4.086,42	VITORIA-GASTEIZ	9.515,22
GUADALAJARA	16.043,04	ZAMORA	1.444,04
HUELVA	1.674,27		

Total: 269.116,25

3. Actualización retribuciones a los tutores de apoyo virtual de conversación de la modalidad en línea del CUID.

Se propone la inclusión del siguiente cálculo de retribuciones conforme se acordó en la reunión de Consejo de Gobierno de fecha 03/07/2018, para los tutores de apoyo virtual de conversación de la modalidad en línea del CUID:

25€/Hora por 42 horas (21 semanas por 2 horas semanales) a partir del 1 de diciembre:
 $42 * 25 = 1.050€$

4. Prueba libre de acreditación de idiomas del CUID:

4.1 Modificación de la fecha de matrícula de la Prueba libre de acreditación de idiomas del CUID.

Se propone modificar la fecha de solicitud de matrícula para la Prueba Libre de Acreditación de Idiomas del CUID, según lo acordado en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el día 26 de septiembre de 2018, por el siguiente periodo de matrícula del 1 al 23 de abril de 2019.

4.2 Transferencia a los centros asociados por matrícula de la prueba libre de acreditación de idiomas del CUID.

Los estudiantes matriculados en la Prueba libre de acreditación de idiomas del CUID (gestión que se realiza por internet desde el portal de la UNED) no recibirán tutorías en los centros asociados, cuyo servicio solo serán necesarios para la obtención del carnet de estudiante y la realización de los exámenes (tanto la prueba escrita como de apoyo en la prueba oral).

De los ingresos por matrícula libre de cualquier convocatoria que se realice durante el curso, se propone el 10% para aquellos centros asociados o de apoyo en el extranjero que hayan ofertado cualquier idioma/nivel de la prueba libre de acreditación de idiomas.

5. Exámenes de acreditación ACLES.

5.1 Modificación de los precios de matrícula de los exámenes de acreditación ACLES

Se propone modificar los precios de los exámenes de acreditación ACLES, según lo acordado en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el día 26 de septiembre de 2018, por los siguientes:

Precio Taller en línea ACLES:

Matrícula ordinaria: 100 € (precio único)

Precio Examen ACLES:

Matrícula ordinaria: 100 €

Matrícula reducida:

- a) 75€ (ser estudiante de la UNED en enseñanzas oficiales o no oficiales en el presente curso académico 2018-2019)
- b) 25€ (ser estudiante CUID en el presente curso académico 2018-2019).

5.2 Transferencia a los centros asociados por la realización de los exámenes de acreditación ACLES del CUID.

Los estudiantes matriculados en los exámenes de acreditación ACLES de idiomas del CUID (gestión que se realiza por internet desde el portal de la UNED) no recibirán tutorías en los centros asociados, cuyo servicio solo serán necesarios para la obtención del carnet de estudiante y la realización de los exámenes (tanto la prueba escrita como la prueba oral para la que será necesario disponer de un profesor tutor).

De los ingresos por matrícula de cualquier convocatoria que se realice durante el curso, se propone el 40% para aquellos centros asociados o de apoyo en el extranjero que hayan ofertado cualquier idioma/nivel de los exámenes de acreditación ACLES del CUID.

De conformidad con la legislación vigente, a propuesta del Vicerrector de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y el Desarrollo Social, se eleva al Consejo de Gobierno de esta Universidad la siguiente propuesta en relación con el Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUID):

1. PAGO COORDINACIÓN AL CENTRO ASOCIADO DE MADRID

Para el segundo semestre del curso académico **2018-2019** se propone el adelanto de **51.563,20 €** al centro asociado de Madrid por coordinación de los idiomas francés, inglés, alemán, portugués, ruso, chino, japonés, árabe, español, gallego, catalán-valenciano y euskera.